

SESIÓN: SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA (Para los dtos. 1, 2, 15, 16, 17, 19, 22, 23, 24 y 27)
TERCERA SESION EXTRAORDINARIA (Para los dtos. 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 18, 20, 21, 25, 26 y 28)

CUARTA SESION EXTRAORDINARIA (Para los dtos. 04 y 13)

FECHA: 31 DE MAYO DEL 2015.

HORA: (EN EL HORARIO QUE DETERMINE EL DISTRITO E INFORMAR A LA UNIDAD TÉCNICA DE ORGANISMOS ELECTORALES)

EN USO DE LAS FACULTADES QUE A LA SECRETARÍA TÉCNICA LE CONFIERE EL ARTÍCULO 229, FRACCIÓN II DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL, EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA DEL ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE MAYO DEL 2015, CELEBRADA POR ESTE CONSEJO DISTRITAL. APROBACIÓN EN SU CASO.
2. INFORME RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO CONCEDIDO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL ___ CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE MAYO DEL 2015.
3. INFORME DEL ACUERDO 145/SE/27-05-2015, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBAN LAS RENUNCIAS PRESENTADAS POR LOS CC. ARTURO VERGARA BARBA Y NATIVIDAD SALAZAR MORA, AL CARGO DE CONSEJEROS ELECTORALES SUPLENTE, DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES 08 CON SEDE EN ACAPULCO DE JUAREZ Y 13 CON SEDE EN SAN MARCOS GUERRERO, RESPECTIVAMENTE. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU VIGESIMA CUARTA SESION EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 27 DE MAYO DEL 2015. (Únicamente para los dtos 08 y 13)
4. INFORME DEL ACUERDO 146/SE/27-05-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE LA CANDIDATA A DIPUTADA SUPLENTE DEL DISTRITO 11 POSTULADA POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 277 DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU VIGESIMA CUARTA SESION EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 27 DE MAYO DEL 2015. (Únicamente para el dto 11)
5. INFORME DEL ACUERDO 147/SE/27-05-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS A AYUNTAMIENTOS, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 277 DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU VIGESIMA CUARTA SESION

EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 27 DE MAYO DEL 2015. (Únicamente para los dtos 3,4,5,6,7,8,9 y 15)

6. INFORME DEL ACUERDO 148/SE/27-05-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL REGISTRO SUPLETORIO DEL CIUDADANO DANIEL VEGA VILLANUEVA, COMO CANDIDATO A PRESIDENTE PROPIETARIO, POSTULADO EN CANDIDATURA COMÚN POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y DEL TRABAJO, PARA CONTENDER POR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COYUCA DE CATALÁN, GUERRERO, EN SUSTITUCIÓN DEL CIUDADANO J. JESÚS VILLANUEVA VEGA, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA POR LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN EL EXPEDIENTE SDF-JRC-72/2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU VIGESIMA CUARTA SESION EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 27 DE MAYO DEL 2015. (Únicamente para el dto 17)

7. INFORME DEL ACUERDO 149/SE/27-05-2015, MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL DIVERSO 130/SE/08-05-2015 APROBADO EL 8 DE MAYO DEL 2015, EN LO QUE RESPECTA A LA SUSTITUCIÓN QUE HIZO, AL REGISTRAR A ARTURO VERGARA BARBA, AL CARGO DE SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE, DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, DEBIENDO PREVALECER LA CANDIDATURA DE MARTIN ANTONIO RIOS AYALA, AL CARGO DE SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE, DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, POSTULADO POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA POR LA SALA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO EN EL JUICIO ELECTORAL CIUDADANO TEE/SSI/JEC/067/2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU VIGESIMA CUARTA SESION EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 27 DE MAYO DEL 2015. (Únicamente para los dto 3,4,5,6,7,8 Y 9)

8. INFORME DEL ACUERDO 150/SE/27-05-2015, MEDIANTE EL CUAL SE DEJA SIN EFECTOS EL REGISTRO DE LA CIUDADANA KARINA FACUNDO SARABIA, OTORGADO A TRAVÉS DEL ACUERDO 130/SE/08-05-2015 Y SE RESTITUYE EL REGISTRO DE LA C. DIANA LAURA LANDEROS ESPINOZA, COMO CANDIDATA A SÍNDICO SUPLENTE EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL TOTOLAPAN, GUERRERO, POSTULADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, OTORGADO A TRAVÉS DEL ACUERDO 107/SE/24-04-2015, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGISTRO SUPLETORIO DE PLANILLAS Y LISTA DE REGIDORES POSTULADOS POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015 EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA POR LA SALA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO EN EL JUICIO ELECTORAL CIUDADANO TEE/SSI/JEC/065/2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU VIGESIMA CUARTA SESION EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 27 DE MAYO DEL 2015. (Únicamente para el dto 17)

9. ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA DESIGNACION DE LOS AUXILIARES ELECTORALES, PARA TRASLADAR AL FUNCIONARIO DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA DESIGNADO POR EL PRESIDENTE DE LA CASILLA, PARA LA ENTREGA DEL PAQUETE ELECTORAL A ESTE___ CONSEJO DISTRITAL. APROBACIÓN EN SU CASO. (Únicamente para los dtos que no aprueben CRyT).

10. ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA DESIGNACION DE LOS AUXILIARES ELECTORALES, PARA TRASLADAR AL FUNCIONARIO DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA DESIGNADO POR EL PRESIDENTE DE LA CASILLA, PARA LA ENTREGA DEL PAQUETE ELECTORAL A ESTE ____ CONSEJO DISTRITAL, ASÍ COMO TAMBIÉN LOS CENTROS DE RECOLECCIÓN Y TRASLADOS DE PAQUETES ELECTORALES FIJOS (CRyT). APROBACIÓN EN SU CASO.

(Únicamente para los dtos que aprueben CRyT)